Kulturaren Euskal Kontseilua - Consejo Vasco de Cultura KULTURAREN EUSKAL PLANA - PLAN VASCO DE CULTURA Txostenak - Informes

Danza

Informe realizado en base a las reuniones del grupo de trabajo de Danza del Plan Vasco de la Cultura

Octubre de 2003

1. ANÁLISIS DAFO	3
PUNTOS FUERTES	3
PUNTOS DÉBILES	3
2. LINEAS DE ACTUACIÓN	7
3. LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	11

1. ANÁLISIS DAFO

PUNTOS FUERTES

Formación e Investigación:

- . Alta sensibilización o apoyo por parte de la Universidad del País Vasco a la danza
- . Aunque en muchos casos tengan que desplazarse fuera de Euskadi, o bien formarse con otros profesionales traídos para impartir cursos o talleres, es de destacar el gran esfuerzo que realizan muchos profesionales de la danza del País Vasco por obtener una formación adecuada

Creación:

- Existencia de numerosos grupos, compañias y coreógrafos dedicados, en algunos casos de manera amateur y en otros de manera profesional, al mundo de la danza en el País Vasco
- . Alta capacidad creadora de los grupos y profesionales dedicados al mundo de la danza.

Consumo Cultural:

- Considerable gusto e interés del público por la danza en el País Vasco
- . Alto interés del público por participar en grupos de baile tradicional. Existen 10000 personas bailando por afición en grupos de baile tradicional en el País Vasco.

PUNTOS DÉBILES

Formación:

Los profesores en sus estudios universitarios cuentan con una escasa formación en danza (40 horas) lo que provoca un gran desconocimiento en cuanto a como impartirla, siendo la danza obligatoria en el Diseño Curricular

- . No hay suficiente subvención para la enseñanza no reglada. Las pocas subvenciones que existen se destinan a la interpretación de bailarines a título individual
- . Los alumnos interesados en continuar sus estudios de danza no pueden continuar sus estudios profesionales
- Inexistencia de estudios superiores en la danza en el País Vasco
- Falta de regulación de las escuelas de danza. No existe un registro en el departamento de educación
 - Los niños no tiene información sobre el folclore vasco
- Falta de bailarines masculinos en las tres estéticas de la danza en el País Vasco sobre todo de 14-23 años
- Falta de formación para gestores, coreógrafos...
- Es naturalmente imposible que exista una formación estructurada en el País Vasco sin una inversión económica por parte de las instituciones que posibilite esas estructuras de manera continuada y sostenible. Son los Departamentos de Educación y no únicamente los de cultura quienes deberían colocar e implicarse en la creación de esas estructuras.
- La escasa estructuración de la Danza en el País Vasco provoca una importante fuga de talentos. A veces sus esfuerzos son mejor valorados en países donde la danza es valorada igualmente.

Creación:

- Lo amateur como una vía que en muchas ocasiones es el primer paso para una futura profesionalización o dedicación plena.
- . Se observa en la gran mayoría de programadores y medios de comunicación de Euskadi una falta de espíritu de riesgo y un escaso apoyo a las creaciones realizadas por los profesionales de la danza del País Vasco que, respondiendo esos grandes "niveles de asistencia " en ocasiones a espectáculos de compañías de fuera del País Vasco
- En muchas ocasiones la investigación y la posibilidad de observar nuevas tendencias de la danza es consecuencia directa de la iniciativa privada de los profesionales de la danza del País Vasco

Producción:

- Falta de ayuda por parte de las instituciones públicas para promover producciones de danza tanto infantiles, como juveniles y de público adulto
- La escasez de recursos dificulta el acceso de las creaciones de las

compañías del País Vasco a mayores y deseables niveles de producción y distribución

- La falta de estructuras sólidas de industria cultural en el País Vasco provoca que a veces una misma persona deba realizar tareas de creador, productor e intérprete de sus propias creaciones, cuando muchos bailarines estarían felices de desempeñar únicamente su labor como intérpretes y no otras
- Las Artes Éscénicas son por naturaleza deficitarías, sin embargo su necesidad y rentabilidad y social están fuera de toda duda

Distribución y exhibición:

- . Nula o casi nula presencia de la danza en los medios de comunicación. No existen periodistas especializados
- . Escasa presencia de la danza en los medios de comunicación de titularidad pública. No existe información sobre contenidos o agendas de actividades
- Cuestionable tratamiento de la ETB a las grabaciones de danza, que suelen ser en horarios inoportunos y con numerosas repeticiones de los programas
- Falta de ayuda por parte de las instituciones públicas para apoyar la exhibición y distribución de danza tanto infantil, juvenil, como de público adulto, dentro y fuera del País Vasco
- . En la actualidad la solicitud de ayudas a giras se debe presentar junto a la de producción, lo cual es imposible ya que primero debe realizarse la obra para luego recibir invitaciones del extranjero. Y aunque existen invitaciones, simplemente los costes para las compañías son inasumibles económicamente
- . Si no existe voluntad de dejar ver las "coreografías originales desarrolladas en Euskadi" en la propia Euskadi, difícilmente podrán verse fuera
- . En todo el País Vasco se observa una inexistencia de Ferias o certámenes exclusivamente dedicados a la Danza o a los Nuevos Lenguajes Escénicos

Consumo Cultural:

- . No existen programas de sensibilización de nuevos públicos, talleres abiertos, funciones escolares, etc.
- . Inexistencia de campañas de apoyo a la danza en los medios de comunicación del País Vasco, sobre todo por parte de los medios de comunicación públicos
- Existe una desorientación en la población vasca en torno al mundo de la danza tradicional como parte de la cultura espiritual de un pueblo
- Asistencia mayoritaria a los espectáculos por parte del propio sector de la

danza.

2. LINEAS DE ACTUACIÓN

- 1. Políticas, coordinación e iniciativas públicas.
- -Creación de una Mesa general para el seguimiento y coordinación de las diversas iniciativas relacionadas con la danza, con la participación de Gobierno Vasco (Cultura y Educación), Diputaciones, Ayuntamientos de las tres capitales y representantes de Asociaciones o iniciativas de los diversos sectores de danza
- -Creación de una Mesa específica para la Danza tradicional que ordene y coordine las diversas iniciativas y necesidades específicas de este sector (este sector tendría también presencia en la Mesa general)
- -Creación de una unidad específica de Danza dentro del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco con el objetivo de coordinar las diversas iniciativas y desarrollar las competencias propias

- 2. Potenciación de recursos (formación, empleo, cooperación, etc.)
- -Danza tradicional: servicio específico de coordinación y recursos en el marco genérico de un Instituto de Cultura Tradicional o Folclore, desde donde desarrollar programas de investigación, formación, promoción y difusión específicos
- -Análisis de situación, ordenamiento y regularización de la enseñanza reglada de la danza en todos los niveles de formación (Ciclo elemental, Ciclo medio y Ciclo superior).
 Ordenamiento de una titulación específica para la Danza tradicional. En función del análisis de necesidades: -Apertura u homologación de algún otro Ciclo elemental.
 Resultaría interesante la
 - creación de un Centro que integre el Ciclo elemental de danza y las enseñanzas de régimen general
 - -Puesta en marcha u homologación de Ciclos medios de Danza. Resultaría interesante la creación de un Centro que integre el Ciclo medio de danza y las enseñanzas de régimen general
 - -Creación del Grado Superior de Danza (Conservatorio o Instituto). Este Grado Superior podría estar integrado en un Instituto general de Artes Escénicas
 - -Creación de **un título propio de Danza en la UPV**, como otra línea de estudios superiores complementaria al Conservatorio o Instituto Superior
- -Creación u homologación de Escuelas de Danza –enseñanza no reglada-abiertas a los aficionados en general (al estilo de la Escuelas de Música), reglamentación de escuelas y academias privadas de danza y homologación de docentes, proporcionando formación continua al profesorado de escuelas de danza a través de planes tipo Garatu
- Organización y apoyo de actividades de formación permanente para profesionales
 de la danza en todos sus estilos, impulsadas u organizadas por las diversas iniciativas
- 3. Ordenación del tejido empresarial (información, normativas, asociacionismo y eventuales organismos tractores).

- -Creación y/o adaptación de 3 Centros Coreográficos (o "Dantza etxea"), una en cada territorio, destinados a aficionados y profesionales de la danza para la realización de actividades de sensibilización, creación, producción y difusión. Los principales objetivos de estos centros serían: ofrecer espacios, recursos y asesoramiento desde el propio centro y coordinar actividades y recursos de las diversas iniciativas de cada territorio
- -Crear una Fundación sin ánimo de lucro de apoyo a la Danza, cuyo objetivo sería conseguir financiación privada para apoyar a las nuevas creaciones; esta fundación podría estar promovida o respaldada por el Gobierno Vasco
- Elaboración de estrategias que faciliten o permitan las esponsorizaciones privadas
- Criterios de producto (qué se quiere y puede) y su eventual relación con el euskera o la cultura
- 5. Aspectos de cadena de valor y gestión
- 1. 5.1. Tecnología, I+D+I.
- 2. **5.2. Creación.**
 - Creación de una Compañía Nacional de Danza
- -Creación de una Compañía joven -Gazte konpainia- con diferentes líneas o subcompañías según los diversos estilos: clásico, neoclásico, contemporáneo, tradicional. La creación de esta Compañía podría contemplar modelos diversos de estructuración e incluso diversidad de sedes en función de los estilos

5.3. Producción.

- -Apoyo a las iniciativas de creación y producción de danza. Además de ayudas económicas, es preciso proporcionar espacios adecuados para la producción, con objeto de centralizar recursos y facilitar la continuidad de trabajo a las compañías
- -Abrir otras líneas de apoyo para la estabilidad de compañías mediante el impulso de la figura de la Compañía residente o la concertación del trabajo de producción de compañías de calidad

5.4. Distribución y exhibición

- -Impulsar la creación de un circuito para la programación de danza de "formato pequeño o medio", mediante la implicación de un número determinado de teatros en cada territorio que constituya una referencia de programación estable a lo largo del año. Publicitar de forma conjunta ese circuito
- -Promover cierta programación estable de danza tradicional de calidad en determinados teatros de los tres territorios. Complementarla con la programación de danza de otras culturas
- -Promover y apoyar Festivales o ciclos específicos de Danza de primavera y otoño en las tres capitales como actividades importantes de sensibilización. Actividades complementarias en torno a ellos

5.5. Difusión

- -Creación de un Servicio de Documentación, Información y Asesoramiento para la Danza con las siguientes funciones: recogida de documentación dispersa, elaboración y actualización permanente de una Guía de recursos –también web(escuelas, cursos, profesionales, compañías, actividades...), investigación, etc. Todo ello accesible para aficionados, estudiantes, profesores y resto de profesionales de la danza
 - -Organización y apoyo de programas y actividades de sensibilización e inicio a la danza dirigidas a escolares y en el propio ámbito escolar -Organización y apoyo de actividades y campañas diversas dirigidas a la sensibilización hacia la danza del público en general
 - -Presencia de la Danza en todos los medios de comunicación a través de programaciones concretas, agendas, informativos, retransmisiones y tratamiento correcto por parte de dichos medios de todo el material
 - 5.6. Mejora del modelo de gestión (cursos, encuentros, asesorías, semilleros, etc.)
- 6. Dinamización del consumo cultural e internacionalización.
- -Apoyos para las **salidas al exterior de las producciones profesionales** de danza -Apoyos para las **salidas al exterior de los grupos de danza tradicional** -Impulsar las **relaciones con Instituciones** de otras comunidades autónomas o de

fuera del Estado para promover los intercambios de producciones entre diferentes circuitos de danza

3. LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- 1. Creación de una Mesa general para el seguimiento y coordinación de las diversas iniciativas relacionadas con la danza, con la participación de Gobierno Vasco (Cultura y Educación), Diputaciones, Ayuntamientos de las tres capitales y representantes de Asociaciones o iniciativas de los diversos sectores de danza
- 2. <u>Análisis de situación, ordenamiento y regularización de la enseñanza reglada de la danza</u> en todos los niveles de formación (Ciclo elemental, Ciclo medio y Ciclo superior). Ordenamiento de una titulación específica para la Danza tradicional
- 3. Creación y/o adaptación de 3 Centros Coreográficos (o "Dantza etxea"), una en cada territorio, destinados a aficionados y profesionales de la danza para la realización de actividades de sensibilización, creación, producción y difusión. Los principales objetivos de estos centros serían: ofrecer espacios, recursos y asesoramiento desde el propio centro y coordinar actividades y recursos de las diversas iniciativas de cada territorio
- 4. 4. <u>Organización y apoyo de programas y actividades de sensibilización e inicio a la danza dirigidas a escolares y en el propio ámbito escolar</u>
- 5. <u>Danza tradicional: servicio específico de coordinación y recursos en el marco genérico de un Instituto de Cultura Tradicional o Folclore, desde donde desarrollar programas de investigación, formación, promoción y difusión específicos </u>
- 6. Presencia de la Danza en todos los medios de comunicación a través de programaciones concretas, agendas, informativos, retransmisiones y tratamiento correcto por parte de dichos medios de todo el material
- 7. Impulsar la creación de un circuito para la programación de danza de "formato pequeño o medio", mediante la implicación de un número determinado de teatros en cada territorio que constituya una referencia de programación estable a lo largo del año. Publicitar de forma conjunta ese circuito
- 8. <u>Promover cierta programación estable de danza tradicional de calidad en determinados</u> teatros de los tres territorios. Complementarla con la programación de danza de otras culturas
- 9. <u>Apoyos para las salidas al exterior de las producciones profesionales de</u> danza
- 10. <u>Creación de un Servicio de Documentación, Información y Asesoramiento para la Danza</u> con las siguientes funciones: recogida de documentación dispersa, elaboración y actualización permanente de una Guía de recursos –también web- (escuelas, cursos, profesionales, compañías, actividades...), investigación, etc. Todo ello accesible para aficionados, estudiantes, profesores y resto de profesionales de la danza

11. Apoyo a las iniciativas de creación y producción de danza. Además de ayudas económicas, es preciso proporcionar espacios adecuados para la producción, con objeto de centralizar recursos y facilitar la continuidad de trabajo a las compañías